

esas justicias que se olvidan por lo comun), se dijo á sí mismo: «Supuesto que este pueblo sufre, alguna causa hay para ello, y es la desigualdad. Si se le diese una absoluta libertad política, se pacificaría la colonia. Los canadienses son ochocientos mil franceses é ingleses. Que se forme una Cámara en la que se hable frances é inglés: todos se entienden tratándose de libertad. Esta Cámara nombrará un ministerio: cada uno hará valer sus derechos. Si los canadienses franceses son mas numerosos dominarán la Cámara; si son los ménos, se resignarán, miéntras obtienen mayoría en otra sesion.»

Como lo comprendéis, la invencion era ingeniosa. El éxito fué completo, y desde esa época prospera el Canadá. Si se pregunta á los del Bajo-Canadá qué tal les parece la importacion de las instituciones inglesas, dirán: Nuestras instituciones no son ni americanas ni inglesas. ¿Por qué quereis dar una nacionalidad á la libertad?

Esta es la conclusion de mi leccion. Las instituciones que constituyen la fuerza de la Inglaterra y de la América han sido producidas por el progreso de la civilizacion, y hoy, á igualdad de condiciones, nos gobernarían admirablemente. Vuelvo á repetirlo: no se trata de introducir costumbres inglesas ó americanas en Francia; léjos de mi semejante locura. Siempre que se ve un pueblo próspero, la primera idea que asalta es adoptar las instituciones de ese pueblo, y creer en su éxito. Se fracasa: ¿por qué? Porque se contentan con tomar prestadas las formas, y estas no significan nada; lo que debe tomarse es el espíritu. Luego que os hayais apropiado este, las formas se acomodarán por sí. ¿Es acaso necesario para practicar la libertad religiosa, la de la prensa, la individual, haber nacido americano ó inglés? No: todas estas libertades pueden hallarse garantizadas por instituciones muy simples que en parte tenemos ya por herencia de nuestros padres. El estudio de la América puede servirnos para perfeccionarlas. La América es una gran democracia: es una nacion que nosotros amamos por mas de un título: no olvidemos que cuando era débil y pequeña la auxiliamos, y que el ejército frances acabó de darle su independencia. La Fayette combatía al lado de Washington. La América, grande por la Constitucion, puede auxiliarnos á su vez y darnos lecciones. Este comercio en riqueza á los pueblos y los honra: nosotros hemos llevado á la América la independencia; pidámosle en cambio que nos enseñe la libertad.

### LECCION III.

#### COMO SE HIZO LA CONSTITUCION DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

SEÑORES:

Tocamos hoy la historia de la Constitucion. Para penetrar el espíritu de esta gran carta de libertad, necesitamos dar una mirada retrospectiva á la época de la revolucion. Dejando á un lado los combates y demas hechos militares, recordaremos tan solo los sufrimientos y miserias que oprimian á la América, porque á estas pruebas y á tan ruda experiencia, ha debido la sabiduría de su Constitucion.

La declaracion de 4 de Julio de 1776 separó á la América de la Inglaterra: fué la ruptura del último vínculo que ligaba las colonias á la metrópoli. Esta declaracion produjo en el exterior gran sensacion, en Francia muy especialmente, se vió en tal acto la humillacion de la Inglaterra y un desquite á los sufrimientos de la guerra de 1773. Los insurgentes, como se les llamaba, hallaron favor, no solo entre los amigos de la libertad, sino hasta en la misma corte, entre personas que no eran admiradoras fanáticas de la libertad. El conde de Artois, y la reina María Antonieta en particular, se declararon por los insurgentes. En América el efecto de aquel hecho no fué ménos considerable: se insertó la declaracion en la órden del dia, del ejército: Washington la hizo preceder á una proclama, y todos se comprometieron mas y mas en un movimiento que solo debia terminar con la independencia de la patria.

Pero esta declaracion que tanto impresionó los ánimos y exaltó los corazones, no produjo mucho efecto bajo el punto de vista político, que es el que vamos á examinar.

La declaracion, al separar las colonias de la metrópoli, les daba una soberanía completa: existian, pues, en América trece colonias que se habian convertido en otros tantos Estados independientes. Las colonias se denominaron *Estados-Unidos* el dia que se firmó la declaracion de la independencia.

Casi todas ellas modificaron sus Constituciones; pero á decir verdad, como hasta entónces habian disfrutado de gran libertad, el cambio fué de poco momento, y la verdadera diferencia consistió en que el gobernador fué nombrado por el sufragio popular, en vez de serlo como ántes, por el rey, ó por el señor propietario de la colonia.

Si el cambio constitucional fué de poca importancia, se operó, sin embargo, entre la nueva situacion y el antiguo orden de cosas esta diferencia notable: que las colonias, convertidas en Estados, solo dependieron ya de sí mismas. Presentóse entónces un problema de resolucion delicada: ¿cómo llegarían los trece Estados á darse un gobierno central? ¿cuál seria el sacrificio que haria cada uno de ellos de su soberanía, á fin de que la confederacion fuese dirigida por un Congreso ú otra autoridad? El mismo problema se ha presentado en otras naciones, sin resolverse bien en ninguna, excepto en la América.

La historia de esta cuestion es la de la Constitucion misma. La Constitucion federal no fué formada sino hasta 1787. Los Estados-Unidos necesitaron de doce años de prueba para pasar de la idea antigua de confederacion, á la idea mas grande que ha hecho prevalecer esa Constitucion, á la idea de union. Sustituir esta á aquella, fué la obra de los patriotas que dirigieron la revolucion, y que, durante esos doce años, aprendieron por experiencia propia, cuán débil é impotente era la confederacion.

En la historia política de los Estados-Unidos, pueden distinguirse tres épocas, desde la declaracion de la independencia hasta la promulgacion de la Constitucion.

Desde 1776 hasta 1781, gobierna un Congreso, que es un poder revolucionario, con relacion al extranjero; pero en el interior, nada se cambia; circunstancia que explica la diferencia entre el gobierno pacífico del Congreso, y el turbulento de la convencion francesa. Durante cinco años (de 1776 á 1781), se ensaya la creacion de una confederacion, se obra en el supuesto de que esta existe, y la confianza comun es

la que sostiene al Congreso. El Congreso es un poder de opinion muy débil en ciertos momentos, muy fuerte en otros; en suma, es un gobierno muy mediocre. En 1781 se adoptaron los artículos de la confederacion: esta fué la primera Constitucion de los Estados-Unidos.

Los artículos de la confederacion aparecieron desde luego impotentes para fundar un gobierno; y la razon es bien sencilla. El Congreso habia bastado miéntras duró la guerra, no por su propia fuerza, sino porque el peligro y el interes comun establecian de hecho la union de los Estados y la de los ciudadanos entre sí. Miéntras que un pueblo se halla preocupado exclusivamente de la idea de defenderse, de repeler al enemigo, todo permanece en orden; todos obedecen á la autoridad que dirige la lucha. Pero hecha la paz (la guerra cesó en 1781), los Estados no pensaron sino en su interes particular; la confederacion estaba para disolverse, y Washington llegó á lamentarse de que inútilmente se hubiese derramado tanta sangre. Entónces fué (1781) cuando algunos patriotas, entre los que figura Hamilton, y hácia los cuales la América nunca se mostrará sobradamente reconocida, intentaron remediar tamaño mal, proponiendo que se eligiese una convencion nacional que hiciera una nueva Constitucion.

Discutióse esta en 1787, y sometida al exámen y aceptacion del pueblo, á fin de que fuera obra de toda la nacion, comenzó á cumplirse en 1789, instalándose el primer Congreso el 4 de Marzo, y entrando Washington á la presidencia el dia 14 de Abril del mismo año.

La América acababa su revolucion en el mismo año y casi en el mismo mes en que comenzaba la nuestra, y la acababa dictando una Constitucion que le ha procurado setenta años de prosperidad.

«¿Para qué estudiar (se dirá acaso) los orígenes de esa Constitucion y la manera como se ha conciliado la independencia de los Estados y la soberanía del Congreso? ¡Esto nos importa poco; gracias á Dios, nosotros hemos conquistado la unidad: nuestros padres han sufrido cruelmente para obtenerla; pero al fin la poseemos fuerte y poderosa, y damos cada dia gracias á los reyes y á los ministros que nos la impusieron! Las miserias del pasado han producido la grandeza del presente: tenemos hasta una filosofía de la historia, por cuyo medio, cuanto mas cruel ha sido un rey como Luis XI, cuanto mas implacable un ministro como Richelieu, tanto mas bien han merecido de la

patria. Esta filosofía, estoica para los males de nuestros padres, concede á Luis XI y á Richelieu indulgencia plenaria: cierto es que fueron crueles é implacables; pero lo fueron para crear la unidad, y el éxito les absuelve. ¿Qué necesidad tenemos de estudiar los sufrimientos de la América para pasar de una confederacion débilmente organizada á un gobierno fuertemente constituido? Esta es una cuestion que debe tocarse de paso, para llegar á lo que nos atañe, á la division de los poderes, á la organizacion del ejecutivo, del legislativo y del judicial.» Yo no pienso de esa manera:—creo que el exámen de tal cuestion nos interesa mas de lo que podemos imaginarlo.

Si la unidad bastase para hacer la felicidad de los pueblos, si la grandeza de una nacion dependiese de la mayor concentracion posible del poder, mucho tiempo ha que todos los pueblos se habrian constituido en grandes monarquías. Pero la historia encierra algo mas que la cuestion de saber cuál es el medio mas adecuado para confiar á un hombre ó á un gobierno la vida entera de una nacion. Es una cuestion de libertad. Tomaré por ejemplo á la Rusia: este debia ser el gobierno mejor constituido, el mas poderoso, supuesto que la voluntad del Emperador es la ley; sin embargo, vemos que ese gobierno no es el mas fuerte. Cuando llega el caso de una guerra, un país como la Inglaterra tiene mas energía y mas recursos que la Rusia.

Por otra parte, si nos fijamos en los pueblos descentralizados, hallaremos por lo general municipios que no podrán amenazar á sus vecinos, pero ricos y felices durante la paz, como la Holanda, la Suiza, la antigua Flándes y la antigua Italia. En una palabra, doquiera falta una vigorosa unidad, doquiera se deja al municipio, á la asociacion el derecho de vivir, se percibe una eflorescencia admirable, un gran desarrollo de libertad: sin duda que existe debilidad durante la guerra; pero tambien prosperidad en la paz. La unidad, pues, no es la libertad tampoco: es preciso unidad conciliada con libertad, libertad que permita unidad. Hay un término medio, un punto en donde debe detenerse la péndola que oscila entre el despotismo y la anarquía: fijar ese punto es cuestion importantísima. Debilitar la unidad nacional es cosa que no le ocurre á nadie; debilitar el gobierno que representa la unidad nacional en el exterior, nadie lo quiere tampoco; pero encontrar el medio de introducir la libertad en el interior sin debilitar el

gobierno exteriormente, es uno de los problemas de la política moderna. Bajo este aspecto, comprendéis cuánto nos interesa la historia de los ensayos que practicó la América ántes de encontrar la Constitucion; el problema cuya solucion buscamos nosotros es el mismo, si bien bajo otra fórmula: consiste en dejar á la independenciam local todo lo posible sin dañar la unidad nacional. ¿Creeis que esta es una teoría de mero interes histórico? No, es una cuestion vital.

La América decidida á constituirse hizo lo que hacen siempre las naciones y los individuos colocados en una situacion nueva; miró á su alrededor y examinó los precedentes de otros pueblos colocados en situaciones semejantes. Para ello buscó en Europa ejemplos y encontró la memoria de una gran confederacion cuya gloria ha sido eclipsada por otra gloria mayor, la de la Union americana; recordó la confederacion de los Países-Bajos de nuestros padres, la Holanda actual.

Los Países-Bajos son un pequeño Estado que vive muy feliz, y que con sus dos millones de habitantes gobierna cuarenta ó cincuenta en las islas índicas: nosotros no nos ocupamos ya de ese pueblo que conquistó su libertad, y que en vez de hablar de ella se limita á gozarla tranquilamente. Pero la Holanda ha sido la madre de la libertad moderna, y ántes que la Inglaterra, nos ha ofrecido el ejemplo de un pueblo libre que se da un gobierno de su eleccion.

La Holanda, que no habia perdido todavía su supremacía marítima en el siglo pasado, fué incluida por Montesquieu en el número de las tres grandes potencias que, á su juicio, eran la Inglaterra, la Holanda y la Francia. La América volvió naturalmente los ojos á esa confederacion tan encomiada por Montesquieu. <sup>1</sup> La confederacion de los Países-Bajos se componia, pues, de siete provincias independientes, que se hallaban unidas tan solo en la Dieta, en el ejército y en el jefe militar ó stathouder. Llegado el caso de discutir una cuestion de interes comun, cada provincia enviaba sus diputados á la Dieta y tenia un voto en esta; pero como la independenciam provincial era completa, la Dieta se reducía puramente á una reunion de embajadores, cuyas decisiones debian ser sometidas á la aprobacion de los Estados particulares. No es esto todo: cuando los Estados no estaban acordes en el interior, era preciso ocurrir á las ciudades independientes, y la

<sup>1</sup> *Espiritu de las leyes*, libro IX, capítulo I.

Holanda contaba de este modo unos cincuenta gobiernitos locales que discutian á su turno. Ya comprenderéis que un gobierno semejante podria vivir durante la paz, pero no durante la guerra. Cuando el enemigo se aproximaba, no se podia andar preguntando á cada ciudad qué era lo que pensaba hacer; el stathouder asumia necesariamente poderes dictatoriales y gobernaba la República. Pero como el hábito del poder siempre es peligroso, cada vez que se habia conferido el poder al stathouder era menester buscar el medio de quitárselo; á punto tal, que la Holanda arriesgaba, por lo regular, su libertad, y solo la conservaba merced á la lealtad de sus ciudadanos.

Ese país fué el punto de mira de América cuando instituyó el Congreso. Largo seria enumerar los inconvenientes de ese gobierno; buscaré un camino mas corto investigando cuáles son las condiciones de la unidad. No vayais á imaginar que inventaré nada *a priori*, no; solo reuniré mis recuerdos y expondré didácticamente las lecciones de la experiencia.

¿Cuál es la primera necesidad de un pueblo? La conservacion de su independencia: es preciso que el extranjero no pueda mezclarse en sus negocios. La independencia nacional, hé ahí el primer bien que debe procurar la unidad. Ahora bien, ¿cuáles son las condiciones de la independencia nacional? ó para ser mas preciso, ¿cuáles son los recursos que debe tener á su disposicion un gobierno que garantiza la independencia nacional? Desde luego es evidente que necesita de atribuciones diplomáticas; que reciba ministros extranjeros; que haga tratados de comercio; que negocie alianzas; en una palabra, que represente á la nacion ante el extranjero. Para esto es menester que disponga de cierto poder interior, porque para tratar con el extranjero, es fuerza hallarse en posesion de una parte del poder legislativo. No se puede celebrar un tratado de comercio, por ejemplo, si existen cincuenta ciudades en el país con derecho de reglamentar á su arbitrio la entrada y la salida de las mercancías. Tampoco es posible firmar un tratado comprometiéndose, segun el derecho de gentes, á no tolerar partidos que conspiran contra un país vecino, si faltan los medios de tener una policia. Diferentes son los medios que existen para ejercer tal atribucion; se puede, por ejemplo, encargar de su ejercicio á un tribunal federal; pero como quiera que sea, se necesita siempre algun poder in-

terior que facilite los medios de dar satisfaccion á los gobiernos amigos, y de cumplir los compromisos que se contraen. Es preciso, ademas, que el poder central tenga el derecho de mantener tropas, porque á ménos de suponer que aquel reside en una isla en el fin del mundo, siempre hay que temer que á los ingleses (gente curiosa por naturaleza) ó bien á otro pueblo cualquiera, les dén tentaciones de mezclarse en nuestros negocios. Es menester, pues, tener ejército y marina; para una y otra cosa se requiere dinero, y por consiguiente cierto poder financiero. Hoy la defensa nacional es cosa muy complicada y costosa; la guerra se ha convertido en industria en grande, improductiva, es cierto; su objeto es la destruccion, pero al cabo es una gran industria. Buques de vapor acorazados, cañones rayados de grande alcance, tal es la industria perfeccionada; pero para todo esto se necesita mucho dinero, y solo hay un medio de tenerlo, crear impuestos considerables. Una nacion que quiera conservar su rango en el mundo, necesita forzosamente de un gobierno central con representacion en el exterior, con cierto poder legislativo en el interior, con un poder ejecutivo, el derecho de levantar ejércitos, de percibir impuestos y de tener hacienda. Tales son las condiciones, costosas pero necesarias, de la independencia, de la soberanía nacional.

Los americanos no se habian preocupado de estos inconvenientes en el primer momento; y si bien habian concedido al Congreso el derecho de representar á la América en el exterior, este no era ningun sacrificio para las colonias; pero llegado el caso de organizar un ejército, surgieron dos sentimientos diversos: uno, peculiar á los ingleses, el horror á los ejércitos permanentes, el temor de que los soldados de profesion fuesen una arma liberticida, sentimiento tan fuerte, que en medio de una crisis suprema abrió campo á celos importunos. Los Estados preferian defenderse cada uno en su casa, y pagar una milicia, ántes que permitir que el Congreso mantuviese un ejército numeroso. El otro sentimiento consistia en la personalidad de los Estados, cosa muy buena en sí, pero muy mala tambien, si se la exajera. Cada Estado queria obrar por su cuenta, á tal punto, que se llegaba al extravagante resultado que, el mismo individuo podia ser pagado dos veces mas caro como miliciano del Estado de su nacimiento, que por defender la patria comun como simple soldado.